Expediente: **823/15**
Carátula: **MARTIN MIGUEL ANGEL C/ SAGITARIO EXPORTACIONES S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **05/05/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARRAZAN, LUCIANA-POR DERECHO PROPIO
27268977703 - SAGITARIO EXPORTACIONES S.R.L., -DEMANDADO
27170416959 - ARMESTO, CAROLINA-POR DERECHO PROPIO
20315880379 - MARTIN, MIGUEL ANGEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 823/15

H103024395882

JUICIO:MARTIN MIGUEL ANGEL c/ SAGITARIO EXPORTACIONES S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte 823/15

PLANILLA FISCAL

IMPUESTO DE JUSTICIA: $ 8.000

(2% del monto de la condena)

ESCRITOS PRESENTADOS: $ 4.000

($ 100 por firma de Abogado)

HOJAS DE ACTUACIÓN: $ 5.850

($ 50 por actuacion)

TOTAL $ 17.850

El monto de la presente planilla asciende a la suma de $17.850 en concepto de planilla Fiscal.Secretaria 03 de mayo de 2023.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2023.-

Téngase presente la planilla fiscal que antecede, en merito, póngase la misma a conocimiento de la demandada SAGITARIO EXPORTACIONES S.R.L. (CUIT 30-68001119-9) con domicilio en Ruta Nac. N° 9 km 1302 - Los Pocitos, e intímese a la misma para que en el perentorio término de cinco días reponga el importe de la mencionada planilla ($17.850), bajo apercibimiento de formularse el cargo respectivo ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución. Se hace saber que la reposición mencionada se deberá realizar mediante pago de tasa de justicia y no boleta de depósito judicial. PERSONAL 823/15

Actuación firmada en fecha 04/05/2023

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:
CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.